

CÓRDOBA, 27 de agosto de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N.º 592/2017, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Ing. Edinson Andrés SOLARTE CASANOVA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 37º de la Ordenanza CD N.º 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 28 de agosto de 2018 a las 09:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Implementación de una herramienta web orientada al soporte de estudios ambientales", correspondiente al maestrando Ing. Edinson Andrés SOLARTE CASANOVA.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 391/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF